NÚMERO 979

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Reordenación enlace 119, M.I., de la A-44, t.m. Peligros, acceso vía de servicio

EDICTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: REORDENACIÓN DEL ENLACE 119 M.I. DE LA A-44 DE SIERRA NEVADA - COSTA TROPICAL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PELIGROS (Granada), PARA ACCESO A VÍA DE SERVICIO".

En cumplimiento de lo ordenado con fecha 20 de noviembre de 2019 por el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), y conforme al apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/94 de 2 de septiembre (B.O.E. nº 228 de 23 de septiembre), esta Demarcación de Carreteras somete al trámite de información pública el "Proyecto de Construcción: Reordenación del enlace 119 M.I. de la A-44 de Sierra Nevada - Costa Tropical, en el Término Municipal de Peligros (Granada), para acceso a vía de servicio", interesado por la mercantil M.L. 60 Proyectos Inmobiliarios S.L, por un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Asimismo, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peligros.

Cualquier persona, física o jurídica, interesada en el mismo, podrá aportar por escrito en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos.

Dicho expediente, incluido el Proyecto de la reordenación del enlace 119, M.I, de la Autovía A-44 de Sierra Nevada - Costa Tropical, puede ser examinado en las dependencias de esta Demarcación - Servicio de Conservación y Explotación-, sita en la Avda. de Madrid, nº5, Granada (teléfono 958-201288) y en el enlace "https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica"

Granada, 29 de enero de 2020.- El Jefe de la Demarcación, fdo.: Salvador Fernández Quesada.

NÚMERO 731

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
COMISARÍA DE AGUAS
SERVICIO DE ACTUACIÓN EN CAUCES

Adecuación de azud y reconstrucción de muro en Zona de Policía de Cauces

EDICTO

EXPEDIENTE: 18122/0714/2019/01

Por Caviar de Riofrío, S.L., con domicilio a efectos de notificación en camino de la Piscifactoría nº 2, 18313 Riofrío - Loja (Granada), ha solicitado de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir autorización para la adecuación de azud y reconstrucción de muro en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Frío, parcela 107 del polígono 24, en el lugar denominado Riofrío, en el término municipal de Loja, provincia de Granada.

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la Zona de Granada, Servicio de Actuaciones en Cauces, sito en Granada, Avda. de Madrid nº 7, planta 9ª, 18012-Granada, tlf.: 958 80 71 20, fax: 958 80 94 80, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados en la Zona de Granada de esta Confederación.

Granada, 4 de febrero de 2020.- El Jefe de Servicio, fdo.: Joaquín Navarro Jiménez.

NÚMERO 732

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
COMISARÍA DE AGUAS
CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Información pública de solicitud de modificación de características de concesión de aguas públicas, expte. 340/2016

EDICTO

Se ha presentado en este organismo la siguiente petición de modificación de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Nº expediente: M-340/2016

Peticionario: Comunidad de Regantes Hermanos Navarro